

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****370**      *LEBIS ANTONIO SIERRA PÉREZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1056/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico CCOO. contra la ejecutada Lebis Antonio Sierra Perez sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 16/12/2010 por el que se declara a la ejecutada Lebis Antonio Sierra Pérez, en situación de insolvencia total, por importe de 460,61 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de diciembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100093009-1